

## ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

### PERFIL DEL DIA

OTRA VEZ, POR LA CONCORDIA

En la sesión de Cortes de ayer, se ha producido un acontecimiento trascendental en la vida política española, al retirarse del salón de sesiones las minorías derechistas, como protesta por la anulación de las actas de Granada.

Sin detenernos a examinar la significación de este acuerdo, que sienta un precedente de alcances insospechados en el desarrollo normal del Parlamento, hemos de destacar del debate que a continuación se produjo, unas frases pronunciadas por el jefe de la minoría regionalista, señor Ventosa, haciendo un nuevo llamamiento a los representantes del país para una concordia eficaz entre todos los grupos, antes de que advengan mayores estragos y antes de que se produzca una situación insoluble, en daño de la Patria, en riesgo del régimen y en contra de la supervivencia de las mismas esencias democráticas.

El señor Ventosa resaltaba en su acertada intervención, que las palabras pronunciadas por el Jefe del Gobierno poco después de tomar posesión de su cargo, habían despertado en el cierto optimismo hacia esa tan decantada concordia de los espíritus. "Yo dije entonces—expresó—que la base de un régimen está precisamente en crear ese ambiente de concordia ciudadana y que teníamos que reconocer todos el derecho y el deber que a nuestros enemigos políticos triunfantes les imponía el gobernar, y que nosotros teníamos que prestar nuestro concurso para el bien de España. Pero esto—agregaba entonces, y repito ahora—exige que se respeten nuestros derechos y que no se proceda con espíritu de venganza."

Esa terrible realidad que se desprende de las palabras del político catalán, es la misma que ha presentado en Francia Gaston Bergery, cuando ha dicho que o Francia acaba con la división del país en dos sectores irreconciliables, o esa división acaba con Francia. El mismo problema es el que agita la vida política española. Cada día que transcurre se ahonda más el abismo que divide en dos partes a España y aumenta el espíritu de guerra civil. Por dar satisfacción a deseos de partido o a las aspiraciones de determinados grupos políticos, se agravia a otros grupos y con ellos a millares de ciudadanos, se sacrifican los más altos intereses y los más grandes valores morales de una nación y se prolonga indefinidamente esa división que indefectiblemente habrá de derivar en una lucha sin cuartel. ¿Es imposible la convivencia? ¿Es irrealizable la concordia? Nada de eso. Una y otra son lógicas y necesarias. Más tarde o más temprano ha de reconocerse por la reacción del propio instinto de conservación en el pueblo mismo, y la firmeza de la continuidad de la vida ciudadana, que deben acabar esas divergencias que separan a núcleos importantes de opinión, infiltrando en ellos el virus de una enfermedad que acabará con el queamiento de los dignos del alma nacional, sino también del propio territorio, creando alma de taifas en cada barrio, en cada aldea o en cada ciudad.

En España—se ha dicho repetidamente—el pueblo busca la tranquilidad, el orden y el trabajo. Por naturaleza nuestra máxima aspiración es vivir dignamente. Pues bien, aúnense todos los esfuerzos para que en España se pueda hacer tangible esa realidad que en los pueblos democráticos es el principal motivo de su existencia. Respeto mutuo a las ideas, consideración en la vida social.

Es absurdo sostener la división eternamente en dos grandes frentes antagonicos. Esto puede ocurrir en un momento determinado, con motivo de unas elecciones, ya que entonces lo respaldan las convenciones de partido y hasta el mismo carácter de la lucha. Sea esta división incidental, meramente pasajera, pero querer prolongarla hasta el fin, convirtiendo la palabra y la pluma en continuos puñales que hieran las convicciones, rebajando las del interés nacional, del interés de colectividad orgánica, que debe estar sobre todos los intereses y aspiraciones, es suicida.

Y España, todavía lo seguimos creyendo, no tiene espíritu de suicida...

## Queda sometido a tasa el pan que se elabore en piezas de 500 gramos de peso

Madrid.—Inserta hoy la "Gaceta" un decreto del Ministerio de Agricultura, que en su parte dispositiva dice así:

Artículo 1. Desde la publicación del presente decreto en la "Gaceta de Madrid" quedará sometido a tasa el pan que se elabore en piezas de 500 gramos de peso, que, como las de peso de 1.000 o más gramos, continuarán siendo de forma redonda o alargada, pero de superficie lisa, constituyendo la clase denominada "pan de familia", y del cual se elaborará la cantidad suficiente para el abasto.

Art. 2. La vigilancia del peso del pan será en toda España facultad de las autoridades municipales, quienes la ejercerán por sí mismas o por medio de sus delegados o agentes, sin perjuicio de las atribuciones que competen a los Comités provinciales Reguladores del Mercado Triguero.

Los repesos se efectuarán tanto en las tahonas o fábricas como en los despachos de venta al público.

Art. 3. El precio del "pan de familia" se determinará cada mes por los Comités provinciales del Mercado Triguero, aplicando la fórmula consignada en el artículo noveno del decreto de 19 de enero de 1934, partiendo de la

tasa mínima de la harina empleada para su elaboración mientras exista el régimen de tasas, y, en caso contrario, sobre el precio de las harinas determinado, según las prescripciones del referido decreto de 19 de enero de 1934.

Art. 4. Quedan derogadas o modificadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en el presente decreto y especialmente las correspondientes del decreto de 19 de enero de 1934, orden de 26 de julio de 1934 y artículos 50 y 51 del Reglamento del Consorcio de la Panadería de Madrid, puesto en vigor por decreto de 19 de noviembre de 1935."

## El general López Ochoa será trasladado al Hospital de Carabanchel

La Sala sexta del Tribunal Supremo no ha resuelto nada sobre el traslado a Carabanchel del general López Ochoa.

Los médicos que le han reconocido por disposición de la misma han dictaminado en el sentido de que el referido general se encuentra realmente enfermo y es, por lo tanto, procedente su traslado al Hospital militar de Carabanchel, como ha solicitado.

**CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"**  
FUNDADA EN 1924  
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Análisis clínicos de sangre, esputos, etc. Metabolismo.  
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral., Apartado, 73  
VALLADOLID

## Calvo Sotelo volverá al Parlamento

Para defender su acta de Orense

Madrid.—El señor Calvo Sotelo ha manifestado a los periodistas que él, a pesar de la retirada, se proponía volver al salón de sesiones cuando se discutieran las actas de Orense para defender su validez.

## Indalecio Prieto en U. R.?

Madrid.—"La Libertad", en un comentario insinúa que el líder socialista Indalecio Prieto ha pretendido ingresar en el partido de Unión Republicana que preside el señor Martínez Barrio.

## Ossorio y Gallardo tiene fe en el porvenir de España

Teme que la intromisión de la política en todos los órdenes de la vida pueda rebajar nuestro nivel espiritual

Ossorio y Gallardo está en Cataluña. Como desperdigando interviniendo. Hombre del día en la región autónoma, Ossorio y Gallardo, la pesadilla de todos los reporteros españoles, hoy enfoca un tema, mañana otro en sus declaraciones, que por incongruentes muchas veces como las de Unamuno, encierran esos puntos de interés, hasta sensacionales, que luego constituyen el comentario sin pasión de todos los sectores.

Las últimas declaraciones del "conservador izquierdista" del "monárquico sin rey", se refiere al momento presente.

El periodista le pide sus impresiones y Ossorio y Gallardo replica:

—Por favor: no me pregunte eso que preguntan todos. Fascismo, marxismo, derecha, izquierda...

En realidad no veo distinto nada. Únicamente, más acentuada ahora como en todas partes, la lucha de idearios. Nada grave, pero la fiebre un poco más alta.

—¿Qué impresión optimista—las otras las dejamos a un lado—tiene o puede tener de la situación política actual?

—Mi optimismo se apoya en esto, que no es simplemente impresión, sino razonamiento:

En que hoy por hoy y durante muchos años, España no puede tener fórmula mejor que la de una República liberal y democrática; y me cuesta trabajo creer que en la derecha ni en la izquierda haya demasiados hombres con instinto suicida.

En que los hombres puestos al frente del Gobierno son inteligentes.

En que, dentro de las dramáticas connotaciones universales, España tiene una economía bastante afortunada y puede, aun en instantes de gran apuro, defenderse a sí misma.

Y, por fin, en que soy providencialista y pienso que los hombres vemos distancias muy cortas, pero después vienen los designios de lo alto. Mas no trato con esto de inocular a nadie ni fe. Yo la tengo y me basta.

—¿Ve usted aún posibilidad de que en España se extiendan los ideales de la democracia cristiana, que en Italia fracasaron y en Francia están en el espíritu de los hombres mejores?

—Lo creo posible. Hay en las fórmulas de la democracia tanta justicia, tanta generosidad, tan admirable concierto entre lo material y espiritual, que son un veneno de buenas soluciones. El pueblo—una gran parte del pueblo—las seguirá entusiasmado. Pero, por desgracia, no han encontrado propagandistas ni caudillos.

—¿No cree que la intromisión de la política en todos los órdenes de la vida—el hogar, el periódico, las charlas femeninas—pueda rebajar el nivel espiritual de nuestra tierra, ya de sí no muy alto?

—Sí. Lo temo y lo veo. Vivimos en guerra civil. El tema obsesionario del "derechismo y el izquierdismo" ha minado la literatura, la amistad, los negocios

## Otro juicio contra Primo de Rivera Se celebrará el viernes en la Cárcel Modelo de Madrid

Por la publicación de un manifiesto fechado en los sótanos de la Dirección General de Seguridad

Madrid.—El viernes comparecerá nuevamente ante el Tribunal de Urgencia, el jefe de F. E. Miguel Primo de Rivera, para responder de la publicación de un manifiesto fechado en los sótanos de la Dirección de Seguridad y en el que decía que el Gobierno pequeño burgués a raíz de las elecciones no había hecho otra cosa que capitular ante los problemas del país.

Glosaba también dicho manifiesto las cuestiones políticas de actualidad, entre ellas la admis-

ión, el Estatuto, la vida municipal, el despido de obreros y el Orden Público, y terminaba excitando a todos para una empresa que calificaba de peligrosa y gozosa de reconquista.

El manifiesto se hizo circular clandestinamente, siendo recogido por las autoridades.

**POR EL FISCAL SE PIDE LA DISOLUCION DE FALANGE ESPAÑOLA**

Madrid.—En la causa que se verá el sábado en la Cárcel Modelo por el procedimiento de urgencia contra Primo de Rivera y otros directivos y elementos de Falange Española, se sabe que el fiscal en sus conclusiones provisionales solicita un año y ocho meses de prisión.

En el texto de las conclusiones se considera que Falange Española debe ser disuelta en todo el territorio nacional, por estimar que sus principios programáticos y su táctica se hallan en pugna con la Constitución de la República española y por ello, el fiscal, además de la imposición de la pena antedicha, solicita que se declare la disolución de esa organización política.

**FUNERARIA HONTIYUELO**  
Casa fundada el año 1880  
Mayor pral., 186. Teléfono, 94  
PALENCIA

## aplaza la ejecución de Hauptmann

Trenton.—Bruno Richard Hauptmann, se ha librado de morir anoche en la silla eléctrica cuando ya su electrocución parecía inminente.

El reo se hallaba preparado para su trágica muerte y tenía el pelo afeitado y la camisa abierta por la parte del cuello, para que la corriente no encontrara obstáculos.

Un minuto después de las ocho, el director de la prisión, señor Kimberling, se dirigió a su despacho para contestar a una llamada telefónica. El señor Kimberling, a requerimiento de los abogados del reo, explicó que según le comunicaba el secretario del Gran Jurado, éste se hallaba examinando la declaración del abogado Wendel, que, como se sabe, se confesó autor del rapto y muerte del niño Lindberg.

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**  
— DE —

**J. Burgoa Lagunilla**  
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos  
Ha trasladado su consulta a la calle Valentin Calderón, antes San Juan, número 6, segundo

## En la frontera de Mongolia se están librando violentos combates entre los japoneses y los aliados de los rusos

Shanghai.—Los centros japoneses advierten con inquietud creciente los efectos que en Extremo Oriente ha producido el pacto franco-soviético. Se pone de relieve el considerable aumento de la propaganda comunista, que, según se dice, tiene por centro la concesión francesa de Shanghai. Parece que elementos comunistas chinos que trabajan de acuerdo con agentes soviéticos han suscitado huelgas sangrientas y otras manifestaciones.

Moscú.—Oficialmente se anuncia que de Ulanbator dan cuenta de que un gran contingente de fuerzas japonesas y manchukuanas, portadoras de tanques y artillería, han sostenido violentos encuentros con

fuerzas mongolas, a cuarenta y cinco kilómetros de la frontera, en territorio mongol. Las tropas mongolas obligaron a los japoneses y manchukuanos a retirarse; pero, más tarde, volvieron éstos con refuerzos y reanudaron la ofensiva. Según las últimas noticias, la lucha continúa.

## Los reformistas piden a Pedregal que renuncie al acta

Oviedo.—El Comité liberal democrático ha enviado al señor Pedregal un telegrama en el que le exige la renuncia del acta de diputado.

## Albiñana dice en Barcelona que los términos de la lucha ya no son Monarquía y República

Sino República burguesa y República de clases

Barcelona.—El partido Nacionalista Español ha celebrado su Junta reglamentaria para elegir el nuevo organismo provincial. El acto fue presidido por el jefe supremo del partido y diputado a Cortes, doctor Albiñana, quien pronunció un extenso discurso analizando la actual situación política y social de España, y señalando la conducta a seguir por los nacionalistas españoles.

Manifiesto que los términos de la lucha ya no son hoy Monarquía y República, sino República burguesa y República de clases.

El proletariado se llamaría a

engaño si no le concedieran las mejoras solicitadas. El nacionalismo subscribe todas estas mejoras proletarias, siempre que no rompan el equilibrio económico, pues una vez roto éste sobrevendría la ruina del trabajo y del capital. Considera un error y un grave peligro la destrucción del capital, pues éste es considerado por los mismos marxistas como trabajo "cristalizado".

Así como en el orden biológico no se produce ningún fenómeno sin el concurso de la fuerza y de la materia, de la misma manera en el orden económico no se produce nada sin el concurso del capital y del trabajo.

Las clases capitalistas, que han tardado en reconocer la realidad, sufrirán en plazo breve las consecuencias de su incompreensión. Muchos egoístas, que llamándose católicos no se desprendieron de un céntimo para favorecer al prójimo como cristianos, tendrán que entregar gran parte de sus fortunas ante las exigencias del marxismo.

El acto terminó con vivas a España y a Cataluña española, no ocurriendo ningún incidente.

## Una vacación parlamentaria de 3 días

Se afirmó ayer en la Cámara que el Congreso disfrutará de una breve vacación, y los informadores preguntaron a un ministro si la noticia era cierta. Contestó que probablemente sería preciso conceder al Congreso un suceso de tres días, que podrían coincidir con la campaña para las próximas elecciones municipales.

## Feria de ingenuos

Sobre los alojamientos

El señor subsecretario de Trabajo, que es un hombre serio, ha respondido a las preguntas que se le hicieron y agregó que ya lo era desde los tiempos en que ocupaba aquel ministerio Largo Caballero. Yo, creo en firme cuanto dicen los hombres de alta representación política. Es verdad que los irresponsables de la Prensa diaria aseguran, especialmente los de cierta región, que determinados alcaldes persisten en ese sistema, que supone antilegal el subsecretario de Trabajo. Ambas posiciones son lógicas. No podemos asegurar que todo lo que ocurre en España es legal. Y sin embargo, ocurre. Porque suponemos que hay muchos elementos capaces de salirse de la ley hemos creado la Guardia civil, los guardias de Asalto, el Ejército, los jueces y los magistrados. Si un periodista interroga al ministro de Justicia sobre la legalidad de las sustracciones de carteras y relojes en las plataformas de los tranvías, el señor Lara afirmará, muy serio, que eso está prohibido, porque no es legal. Y, no obstante, ocurre con desesperante frecuencia. Las dos cosas son rigurosamente exactas. Eso mismo acontece con los alojados. No es legal mandarlos. Pero los mandan. Es un abuso imponderable. Pero los imponen. Que el Gobierno no tiene la culpa? Desde luego. Para el caso es igual.

Uno va caminando por la calle y de pronto le cae sobre la cabeza una maceta. Cuando está en la Casa de Socorro le dicen que la tiró un niño de cinco años. Como si la hubiera tirado Napoleón Bonaparte. Contra esta teoría, que yo creo la justa, se alza un alcalde de un pueblo que frecuenta. Asegura saber que está prohibido mandar alojados. El no los manda. Siente un gran respeto por la ley. ¿Que cómo resuelve el problema de los parados? Repartidos entre los contribuyentes. Yo le digo: —¿Pues esos son alojados?—No, señor. Esos hombres que yo reparto entre los propietarios les hacen una visita breve. Después se retiran con todo respeto, sin molestarlos. ¿Puede usted llamar alojados a unos visitantes que tardan cinco minutos en dejar su casa?—Usted oída que esa visita se repite a diario. —¿Y qué?—Que esos son alojados. —No, señor. Yo aconsejo que hagan esas visitas. Los tratan bien y vuelven. —Esos son los alojados. —Recuerde que están prohibidos. En todo caso visitantes tenaces. —H.

De "El Sol"

## ¿Qué se va a hacer por fin, con el trigo retirado?

Ayer se ocupó el Gobierno del Consejo de ministros del blema del trigo, explanando ministro de Agricultura Ruiz Funes su anuncio yecto, que en principio la aprobación de

Se intentó dar en la cuestión, que al por el momento sobretirados en los ComEstado.

Todos los ministros expusieron, por estar afectadas más o menos directamente las regiones que representan por el problema, sus respectivos puntos de vista, cambiándose al respecto amplia discusión.

Pero el problema está latente en los medios agrícolas, y no se olvida cuanto pesa un contingente tan enorme de grano sobre el mercado nacional. Todos los agricultores se preguntan cómo va a ser liquidado dicho remanente.

El 29 del pasado febrero el ministro de Agricultura ordenó a los Comités provinciales reguladores del mercado triguero que las partidas de grano inmovilizadas fueran entregadas, a los precios de 49 y 52 pesetas, según calidades, los 100 kilogramos, a los fabricantes de harinas cuyos aparatos de moltar se hallen instalados más cerca de los lugares de emplazamiento de tales partidas.

Esto motivó la protesta inmediata de la Asociación de los fabricantes de harinas de Castilla y Centro de España y parece que la cuestión ha quedado decidida a que sean absorbidas por los molineros 18.000 toneladas de trigo inmovilizado y que los de cada provincia se encarguen de la parte que les correspondía. Serán preferidos los más próximos si voluntariamente así lo quieren; si no surgen voluntarios se hará la distribución con estricta proporcionalidad de moltaraje, recargando a los que no tengan el cupo de existencias y amonrando a los que lo cubran o lo excedan. El trigo molurado será entregado a la panadería a razón del 30 por 100 del consumo local. El trigo recibido no se pagará hasta que los panaderos hayan recibido la harina correspondiente. En estas condiciones se ha empezado ya a trabajar con el trigo de que nos ocupamos.

Deseamos muy vivamente que este asunto alcance las mayores posibilidades de solución y que el trigo inmovilizado sea liquidado cuanto antes. Lo necesario es que ese trigo deje de pesar de una vez en la marcha de los mercados de trigo y harinas. Y bien sea esa posibilidad el trabajo, y aún la parte del sacrificio—un poco de cada uno—que sea preciso imponerse.



# LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

## El Alcalde de Astudillo será elegido directamente por el pueblo

Según los datos recibidos en el Gobierno Civil de la provincia y de conformidad con lo dispuesto por la ley electoral vigente, por haberse cumplido los trámites oportunos, el alcalde presidente del futuro Ayuntamiento de Astudillo, será nombrado por voto popular y por sufragio directo de los electores.

## Vino clarete superior

Se vende a 5'50 cántaro en la Bodega que los señores Abril García, de Grijota, tienen en la carretera de Husillos desde el día 1º de Abril.

## SUCESOS EN LA CAPITAL

### Una criada se produce numerosas lesiones al romper la luna de un cancela Arrojado por un automóvil

Joven lesionada  
A primera hora de la mañana de hoy y al intentar abrir violentamente la puerta de una cancela de cristales en el portal de la casa número 10 y 12 de la calle Mayor, la joven de 21 años Felipa Sánchez, que presta sus servicios domésticos en el piso principal de la referida vivienda, produjo la rotura de una luna labrada, metiendo el brazo derecho por el hueco y cayéndola los vidrios encima, con los que se causó varias profundas heridas.

Auxiliada por los porteros de la casa, se la condujo a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia señor Briso, ayudado por los practicantes señores Domingo y Valiente, le practicó la primera cura, operación en la que hubo necesidad de invertir cuatro horas, dado el gran número de lesiones que sufría y la extensión que éstas tenían.

Presentaba Felipa Sánchez, una herida incisa, de forma semi-elíptica y de quince centímetros de extensión, bastante profunda en el tercio inferior del brazo derecho, cara dorsal, y una herida de forma semi-elíptica y de quince centímetros de extensión, bastante profunda en el tercio inferior del brazo izquierdo, cara dorsal, y una herida de forma semi-elíptica y de quince centímetros de extensión, bastante profunda en el tercio superior del brazo izquierdo, cara dorsal, y una herida de forma semi-elíptica y de quince centímetros de extensión, bastante profunda en el tercio superior del brazo izquierdo, cara ventral.

## ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Si es que te piensas casar o quieres ir de función con un hermoso corazón... no des más a la cabeza, tienes que ir de postín comprando tu gabardina, la camisa y el sombrero en la Casa de Martín. Camisería, Equipos para novios MAYOR, 78 y 86

## VIDA RELIGIOSA

Juventud de Acción Católica  
Semana de Estudios.  
Las Juventudes de Acción Católica han organizado, con la aprobación del Prelado, y de acuerdo con la Unión Arquidiocesana de Juventudes Católicas masculinas de Burgos, una Semana de Estudios para formación de directivos que tendrá lugar en esta capital de los días 19 al 26 del próximo mes de abril.

Acudirán representantes de los Centros de la diócesis y se han recibido adhesiones de Santander y Burgos.

Las materias objeto de estudio, serán: Religión, Acción Católica, Liturgia, Sociología y Organización de Juventudes Católicas.

Se establecerán becas para ayuda de los Centros modestos y se han recibido ofrecimientos económicos en este sentido.

En días sucesivos iremos dando cuenta de estos actos para los que se ha solicitado ya la autorización gubernativa.

## Sucesos en los pueblos

### Villaverde de la Peña

Detenidos por hurto  
Por la Guardia civil de este puesto y previa denuncia formulada por el perjudicado, han sido detenidos y entregados a la disposición del Juzgado correspondiente, los jóvenes residentes en el cercano pueblo de Las Heras, Máximo García Macho, de 18 años y Benigno Luis Asenjo, de 23.

Estos muchachos, rompiendo la tela metálica y el cristal de una ventana del piso bajo, en el domicilio del vecino de Aviñante Fernando Merino, penetraron en el interior de la vivienda, apoderándose de cierta cantidad de jamón que el dueño de la casa tenía en la cocina.

## Defensa de la Propiedad Urbana

Nota oficiosa  
Esta asociación provincial libre de propietarios de fincas urbanas, celebró el domingo pasado junta general ordinaria en esta capital.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior y las cuentas del último ejercicio que reflejan el estado próspero de esta Entidad, se da lectura de la memoria que presentó la Junta directiva sobre el desarrollo de su actuación, siendo igualmente aprobada por todos los asistentes. En dicha memoria se expresa detalladamente el impulso realizado por la Mutualidad de Servicios que por el momento se concreta a los servicios jurídicos, pero que en plazo breve aspira esta Asociación al seguro de rentas sin necesidad de aumento de cuotas para lo que confía la Junta que cada uno de los señores asociados aporten un socio más.

Se eligen después los cargos vacantes en la Junta directiva, correspondiendo cesar reglamentariamente a varios vocales y al Presidente señor Diéguez Redondo.

La Asamblea acuerda reelegir a todos los señores salientes y el señor Diéguez agradece estas manifestaciones de afecto que a él le afecta, dice que por el momento, obligadas ausencias temporales no le permitirán dedicar las actividades que él cree necesarias en dicho cargo. Todos los asistentes lamentando la decisión de la Presidencia y reconociendo su meritísima labor, el gran interés y entusiasmo que en todo momento prestó el señor Diéguez, iniciador de esta Sociedad, acuerda por unanimidad nombrarle Presidente Fundador honorario de la misma.

Seguidamente por aclamación quedó constituida la Junta de gobierno en la forma siguiente:  
Presidente Fundador honorario, don Isidoro Diéguez Redondo.  
Presidente efectivo, don Rafael Alonso Buzón.  
Vicepresidente primero, don Santiago Hernández.  
Vicepresidente segundo, don Fulgencio García.  
Secretario, don Pancracio Arranz.  
Vicesecretario, don Arturo Rodríguez.  
Contador, don José D. Amárica.  
Tesorero, don Marcos M. Escobar.

Vocales: señoritas Luisa Martínez y Florentina Bartolomé y los señores don Pedro Franco, don Serapio Gil, don Antonio Fuentes, don Venerando Arias, don Francisco Espejel, don Emerenciano Castrillo, don Isidoro Diéguez y don Pedro Grajal.

## Palencia al día

Se inaugura abril—el de las aguas mil que este año se van a convertir por las trazas en un millón—con absoluta tranquilidad. Hablamos naturalmente de nuestro pequeño mundillo local. En Madrid las cosas no están aquietadas a juzgar por lo que en el Parlamento ocurre.

Actas van y vienen. Actas que se deshacen y que se re-construyen. Como meros espectadores asistimos a las escenas parlamentarias que hoy ocupan el centro de todas las conversaciones.

El mes de abril va a ser el mes de las emociones políticas según los síntomas. Las elecciones municipales se celebrarán el 12 sin otro remedio. Pero antes deberá constituirse el Parlamento. Todo esto es asaz interesante, como puede deducirse.

Gracias a estos temas generales podemos matar nuestro tedio provinciano. ¡La política y el tiempo: los eternos recursos!

Y el tiempo, por ahora no presenta señales de variar. Sigue el régimen de lluvias, que va siendo un régimen demasiado pesado, por sus concomitancias con el reuma.

## El tiempo que hace

BAROMETRO	
A las 18 de ayer,	698,1
A las 8 de hoy,	700,2
TEMPERATURAS	
Máxima de ayer,	17,2
Mínima de hoy,	9,0
DIRECCION DEL VIENTO	
A las 18 de ayer,	S.O.
A las 8 de hoy,	S.E.
Lluvia,	0,8

## Espectáculos

### Teatro Principal

Hoy miércoles, a las horas de costumbre, estreno de la preciosa producción, Hispania Tobis, en español, titulada ENAMORADOS, por Renata Muijer y Gustavo Frohlich, una comedia sentidísima y aleccionadora, de ambiente rural.

Mañana jueves, día de moda, estreno de un film del excelente director King Vidor, premiado con medalla de oro, por la Sociedad de las Naciones, EL PAN NUESTRo DE CADA DIA, film inspirado en el palpante problema que gravita sobre todos los pueblos, estrenado en Madrid, bajo los auspicios del ministerio de Estado español.

El domingo próximo, una verdadera superproducción interpretada por Eddie Cantor, titulada EL CHICO MILLONARIO, divertida y brillante comedia musical, con hilarantes incidentes y preciosos números de conjunto.

### Salón Novedades

Esta noche a las siete y media, funciones de cine sonoro, proyectándose la preciosa producción HONRRAS A TU PADRE, interpretada por Lionel Barrimore y Gloria Stuard, inimitable pareja, que hace en esta producción de interesante argumento, una labor digna de su renombre.

Mañana, jueves de moda, interesante programa.

**PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS**  
**CAMIONES**



CONCESIONARIO:  
**Jesús Puertas Núñez**  
PALENCIA  
Exposición: Mayor pral., 135

## Notas de Hacienda

Libramientos  
Se han puesto al cobro los correspondientes al personal de las distintas dependencias del Estado.

El día 6 de abril, se cobrará el material de las oficinas.

Clases Pasivas  
Queda abierto el pago de la mensualidad corriente a los perceptores de Clases Pasivas, del 1 al 6, ambos inclusive, del mes entrante.

GAFAS-LENTES  
despacho en el acto de recetas.  
**CASA SALAMANCA**

## Diputación Provincial

### Fundación de una clase

Una comisión de profesores de la Escuela de Artes y Oficios, compuesta de los señores don Agustín Ballester, director; don A. Carrilero, profesor de Dibujo Artístico, y don Fausto Ramírez, maestro del Taller de Metalistería, cumplimentó esta mañana al presidente de la Diputación, don Antonio Casañé, para interesarle su apoyo y el de la Corporación que preside, en la fundación de una nueva clase en dicho centro docente, bajo la denominación de "Historia de las Artes, aplicadas a los Oficios y a la Industria".

El señor Casañé prometió atender el ruego, y a tal efecto, se pondrá al habla con sus compañeros, e inmediatamente, se procurará conceder la correspondiente subvención, con que comenzará la instalación, ya que se trata de una materia interesantísima para supe- rar la formación profesional de los alumnos que acuden a este centro.

## Sucesos locales

### Niño ahogado en el río Carrión

Sobre las seis y media de la tarde de ayer, los niños Pedro Martín y Teodoro Alejo salieron juntos de casa del primero, situada en la calle de Pablo Iglesias, cerca ya de la Plaza de Lewin, y se dirigieron, jugando, hacia el Puente de Hierro, de nuestra ciudad.

Al poco tiempo volvió Teodoro impresionadísimo, dando cuenta al padre de su amigo Pedro, que éste había caído al río y que debatiéndose con la corriente que, a causa del temporal de lluvias de estos días, era ayer más fuerte que de costumbre, levantaba las manos sobre la superficie del río, pidiendo auxilio.

El padre del pequeño, Juan Martín, obrero de una fábrica de mantas de la capital, acudió presuroso, acompañado de sus familiares y varios vecinos, pero cuando llegaron al lugar del suceso, el pequeño ya había desaparecido.

Según ha manifestado Teodoro Alejo, único testigo presencial del fatal accidente que costó la vida a su compañero, éste bajó, por la escalerilla del pretti que se levanta al lado izquierdo del Carrión, hasta la orilla del río y casi nada más descender, sin saber cómo explicarlo, perdió el equilibrio y fué arrastrado por las aguas.

Aunque en el acto se realizaron algunos tanteos y sondeos de reconocimiento, todo resultó inútil, ya que no se pudo dar con el cuerpecito del infeliz chiquillo, ni prestar a éste, por tanto, auxilio de ninguna clase.

El Juzgado de Instrucción, que fué avisado, se presentó en el lugar del suceso, practicando las oportunas diligencias y por disposición del juez municipal don Benito Arangüena, en funciones de juez de Instrucción, se han realizado durante todo el día de hoy repetidos sondeos en el cauce del río Carrión, al objeto de poder extraer de sus aguas el cadáver del niño ahogado, trabajos que hasta las cinco de la tarde no habían dado el resultado que se deseaba.

La escena de dolor que se desarrolló en el lugar del suceso al llegar el padre del niño Pedrito fué horrible, pues se da el caso de que este desventurado convecino llamado Juan Montes, se ve por segunda vez en trance tan desgraciado, ya que el día 23 de diciembre pasado, pereció también ahogada casi en el mismo sitio del Carrión, otra hija suya, muchacha de 27 años, que sufrió un ataque epiléptico cuando se hallaba lavando ropa.

Acompañamos en el sentimiento a la familia del desgraciado chiquillo.

## Vida municipal

Un buen servicio de la Cruz Roja  
El alcalde, señor Escobar, en su diaria conversación con los representantes de la prensa, nos ha manifestado que ayer tarde, al tener conocimiento del suceso acaecido en el río Carrión, interés de la Cruz Roja la inmediata busca del cadáver del niño Pedro Martín.

Las secciones correspondientes de la benemérita Institución acudieron en seguida, con barcas, redes y otros útiles de salvamento y sondeo, y realizaron, hasta bien entrada la madrugada, un minucioso reconocimiento en el río Carrión, sin que, a pesar del celo demostrado, lograsen resultado alguno.

## BANCO DE ESPAÑA

### PALENCIA

## Emisión de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100 y cuatro años fecha 5 por 100 que vencen el 12 de Abril próximo, y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolso

Conforme a lo dispuesto por Decreto del Ministerio de Hacienda, la Dirección general del Tesoro y Seguros ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una, que llevarán la fecha de 11 de abril de 1936, reintegrables al plazo de cuatro años, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero trimestralmente a los vencimientos de 11 de enero, 11 de abril, 11 de julio y 11 de octubre de cada año, mediante cupones unidos a los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 11 de julio de 1936.

Dicha emisión se hará a la par, por la suma de 500 millones de pesetas y será destinada, en primer término, a canjear por su valor nominal las Obligaciones al 5 por 100 que por igual suma vencen el día 12 de abril próximo, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico en el plazo que luego se dirá.

Estas Obligaciones estarán exentas de impuestos presentes y futuros, incluso el de timbre en las operaciones pignoraticias en que las mismas constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retirarlas de la circulación total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las mencionadas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones, hasta el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

Canje o reembolso  
Los tenedores de las Obligaciones al 5 por 100 con vencimiento al 12 del próximo abril, que no estén conformes con su renovación, habrán de presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid o en cualquiera de sus Sucursales o Agencias hasta el 7 del mismo mes inclusive, bajo facturas que al efectuarse serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro y Seguros; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso en el indicado plazo, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al 4 por 100 y cuatro años fecha, o sea al vencimiento de 11 de abril de 1940; debiendo, a tal fin, conservarlas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en este Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas en nuestras Oficinas de Madrid o Sucursales donde se hallasen depositadas, hasta dicho día 7, o avisarlo por escrito con la suficiente antelación para que el aviso llegue a poder del Banco dentro del indicado plazo, pues, en otro caso, se entenderá que tales tenedores están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al 4 por 100, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de las mencionadas Obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía), al canje por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de Corredor de Comercio en las plazas donde no

hubiere Agentes; siendo por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo aquellos suscripcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Suscripción a metálico  
Por la cantidad de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 presentada a reembolso, se abrirá suscripción el día 11 de abril próximo, en Madrid y si procede, en todas las Sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que, por disposición oficial se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

Normas de la suscripción  
Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien; debiendo todos ellos ser intervenidos por Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas en que no hubiera Agente; siendo por cuenta del Tesoro el abono del corretaje oficial, y teniendo aquellos suscripcionarios la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza de la operación, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, entregando el Establecimiento recibos de suscripción que serán canjeados por resguardos y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos.

La suscripción estará abierta el día 11 de abril próximo: durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrateo, con arreglo a las siguientes bases:  
a) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.  
Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.  
b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.  
c) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor, al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.  
d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro y Seguros.  
Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.  
Si no se cubriese la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Palencia 1 de abril de 1936.  
El secretario, Pascual de la Rúa.

**PARA REMOLACHA**  
**Sembradoras**  
**Cultivadores**  
**Arrobaderas**



ALMACENES DE MAQUINARIA  
**Feliciano Ortega**  
PALENCIA



# Se anulan las actas de Granada y se propone también que se anulen las de Cuenca

## HECHOS, IDEAS...

### LA NACIÓN SANA

La política, aún la antagónica, en común; una juventud deseosa de saber; lo objetivo sobre lo personal

por Salvador de MADARIAGA

Llamo nación sana a la que desea perseverar en su ser. La nación sólo consiste en los individuos que la constituyen. De aquí que, en las naciones sanas, existan, por encima de todos los individuos, las divisiones, el sentido de la unidad superior, que hace que la nación entera se halle presente en cada uno de los grupos que en ella viven.

Hé aquí, pues, una primera característica de la nación sana, que la distingue de la nación enferma: los partidos políticos, por ejemplo, por muy antagónicos que sean en su ideología, tienen más de común que de distinto, así como dos hermanos que se parecen más de lo que se diferencian; mientras que, en las naciones enfermas, los partidos políticos no sienten nada en común.

Los grupos sociales no se dividen y subdividen porque así lo ha menester algún Don Quixote, sino porque las cosas nacionales de por sí lo exigen. Como es evidente que las cosas nacionales, de por sí, no pueden descoyuntar a la nación, ya que son todas, por naturaleza, partes orgánicas del todo nacional; los grupos y subgrupos que para servir a las cosas se constituyen, mantienen siempre en su estructura interna la unidad nacional por encima de la subdivisión de grupo.

Ni que decir tiene que no se limita a lo político esta observación, porque la vida nacional excede en mucho los límites de la mera política. Todos los grupos dentro del ser colectivo—universidades, casinos, empresas comerciales, orquestas, ministerios, casas de comercio—, todas las colectividades o ambientes menores que componen el total nacional, revelan en la nación sana esta tendencia a hacer prevalecer el sentido de la unidad.

Esta es la primera virtud natural que se deriva del sentido orgánico que de sí misma poseen las naciones sanas. Saben que son, pero además desean seguir siendo. Quieren perseverar en su ser. Y esta segunda virtud les lleva a crear en su seno los órganos que necesitan, no sólo para vivir, sino para vivir bien. Una nación sana, para vivir bien, ha menester de una aristocracia que la guíe y organice y de una burguesía que la administre. La nación sana da de sí esta burguesía y esta aristocracia.

La nación sana manifiesta su capacidad para crear una burguesía produciendo espontáneamente generaciones de jóvenes deseosos de saber. La observación cuidadosa del estudiante permite opinar sobre la salud de una nación. Si el estudiante no busca más que el diploma, sin el saber, la nación está enferma; toma una ilusión por una realidad; cree que la burguesía es una clase que lleva cuello almidonado y vive en un piso de ciertas calles, servido por dos famúlas; si el estudiante desea saber de verdad dominar una técnica, la nación está sana; sabe que la burguesía es una clase de técnicos competentes, capaz de habérselas con los problemas que plantean a la sociedad la salud física y moral, la enseñanza, la economía y la cultura de sus habitantes. En último término, los estudiantes responden en ambos casos a una demanda típica del país.

Pero la nación sana sabe también dar de sí una aristocracia; es decir, la clase de hombres que la ven conscientemente entera, como es y como debiera de ser, y aspiran a encarnarla en todo su ser posible. En su más pura acepción, el patriotismo es una virtud aristocrática. "Patrio" quiere decir padre de la patria; profunda expresión si las hay. La omnipresencia en dosis mayor o menor del espíritu aristocrático en la nación sana, el sentido orgánico de lo colectivo, exaltado por el amor intelectual hacia la visión de una patria mejor, da ese primer impulso que eleva ligeramente al líder sobre los circundantes. En la nación sana, este primer asomo de elevación natural y espontánea provoca una reacción favorable, que estimula al líder incipiente y le incita a asumir más deberes, a elevarse más. La confianza de los otros, el cariño, mañana la admiración y el apoyo de los que le siguen, hacen de él un aristócrata. En las naciones enfermas, este encumbramiento del líder provoca la envidia; los que han permanecido en filas no ven los deberes asumidos, sino la posición encumbrada. La aristocracia queda así despojada, desguarnecida y desanimada.

Dicho se está que, si el sentido orgánico implica predominio de la unidad sobre la variedad, ha de revelarse ante todo en la disciplina de los ciudadanos ante el todo social. En cada escalón jerárquico del organismo nacional tendrá que prevalecer el servicio sobre el servidor, lo objetivo sobre lo personal. Esta será, pues, otra de las condiciones de la nación sana: que sus ciudadanos conscientes se den cuenta de que para que la nación exista y subsista es menester supeditar el hombre a la labor que trae entre manos, y la labor a la nación.

Mañana: "SE CONQUISTA A LAS MASAS CON UNA POLITICA SOCIAL", por el exministro de Trabajo D. Federico Salmón Amorín

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

Primavera y Verano 1936

Sólo en CALZADOS HOYOS encontrará

Los Zapatos para Señora en COLORES CLAROS, de REPTILES auténticos.

Los Zapatos de TAFILETE BLANCO, lisos y combinados, EN TACONES ALTOS.

LAS DOS VERDADERAS NOVEDADES DEL AÑO

Sólo Calzados HOYOS 148 y 150

CIENTOS DE MODELOS CON PRECIOS ESPECIALES

SE NECESITA oficial herrero o aprendiz. Para tratar, con Antonio Pérez, Cevico Navero.

## Las de Cáceres y Zaragoza (provincia), aprobadas

(Final de la sesión de Cortes de ayer)

Poco antes de comenzar el debate sobre las actas de Granada, el señor Lamamié de Clairac, por los tradicionalistas, se suma a la actitud de Acción Popular y Renovación y abandona el Parlamento con los diputados de su grupo.

Los regionalistas que continuarán en el Congreso, no asumirán la responsabilidad de su constitución

El señor Ventosa señala los peligros de instaurar en el Parlamento un régimen de violencias capaz de desencadenar sobre el país una verdadera guerra civil. Termina diciendo que los regionalistas no tomarán parte en la discusión de actas. La constitución del Parlamento será por tanto, de la responsabilidad absoluta de los grupos mayoritarios.

Prieto habla de un complot

El señor Prieto recoge las manifestaciones de los señores Lamamié de Clairac y Ventosa. La retirada de las minorías que acaban de ausentarse del salón le parece improcedente. Por lo menos han debido esperar a oír las razones que han impulsado a la Comisión a emitir un dictamen sobre las actas de Granada. Lejos de eso, se marchan de aquí como si con su conducta quisieran contribuir a robustecer cuanto se dice públicamente sobre determinado complot existente. (Grandes aplausos).

Los agrarios continuarán en la Cámara

El señor Cid, por los agrarios, manifiesta que, aunque cree que el dictamen sobre las actas de Granada no es justo, no por eso abandonará el salón. Lo que hará, dice, imitando la actitud del señor Ventosa, será no tomar parte en la discusión de dichas actas.

Se discuten las actas de Granada

El señor Gomáriz, por la comisión, defiende el dictamen, aduciendo las razones que la han movido para emitirlo.

Rubio Chávarri, progresista, dice que la anulación hiere el sentido político granadino y no puede sostenerse legítimamente

El señor Rubio Chávarri, progresista, consume un turno contra el dictamen. Se muestra partidario de que en el examen de actas se prescindiera de todo espíritu partidista, perjudicial siempre para los puros afanes de la justicia. Hace un llamamiento a todos los diputados para que en el momento de la votación se produzcan con la mayor alteza de miras y señalen los peligros que puede acarrear la pasión política desatada. Cree que la organización caciquil no sirve de gran cosa para impedir la expresión de la auténtica voluntad popular. De ahí que no pueda estar conforme con los que sostienen que el resultado de las elecciones de Granada es reflejo de maniobras y amañamientos electorales. (Protestas de las izquierdas).

El orador opina que la nulidad

## Se pide la validez de las de Baleares

de las actas de Granada no puede sostenerse legítimamente. Asimismo opina que el dictamen de la Comisión hiere el sentido político de toda la provincia granadina.

Culpan a Portela

El señor Polanco consume un turno en pro. Dice que no acusa al caciquismo de lo ocurrido en Granada. La culpa de lo ocurrido allí pertenece por entero al Gobierno del señor Portela Valladares. (Rumores).

El señor Portela Valladares: —¿Cómo habéis logrado mayoría? Algunos diputados ministeriales exclaman: "Por la fuerza arrolladora de los votos. A ver si es que debemos el triunfo a su señoría". Termina diciendo que al celebrarse nuevas elecciones en Granada las izquierdas triunfarán rotundamente.

Guerra del Río y unas interrupciones significativas

El señor Guerra del Río, dice que va a defender el dictamen de la Comisión. En ninguna de las elecciones de la República ha podido acusarse al Gobierno de intervenir en la contienda electoral. Ahora, por primera vez, se habla en la República de actuaciones del Poder público para perturbar el sufragio. Si seguís esta labor depuradora, incluso los que se han retirado de aquí tendrán que reconocer que la República es la de siempre. Voces: "¡No; eso no!". El señor Guerra del Río: La de siempre en materia electoral. Basta, a mi entender, que se tenga la impresión de que en una provincia se ha tergiversado el sufragio, para anularlo.

En todas las provincias que faltan se va a hacer lo mismo? Voces: "¡Sí, sí!". El señor Guerra del Río: No parece que sea eso lo que piensa el señor Prieto.

De los Ríos y Prieto

El señor De los Ríos declara que, en Granada, las elecciones las hizo la fuerza pública, y se repar-

tieron miles de armas para impedir la libre emisión del sufragio. Habla de la miseria de los campesinos de Granada, y afirma que los socialistas también quieren una España grande; pero más humana. Pide la anulación de las actas.

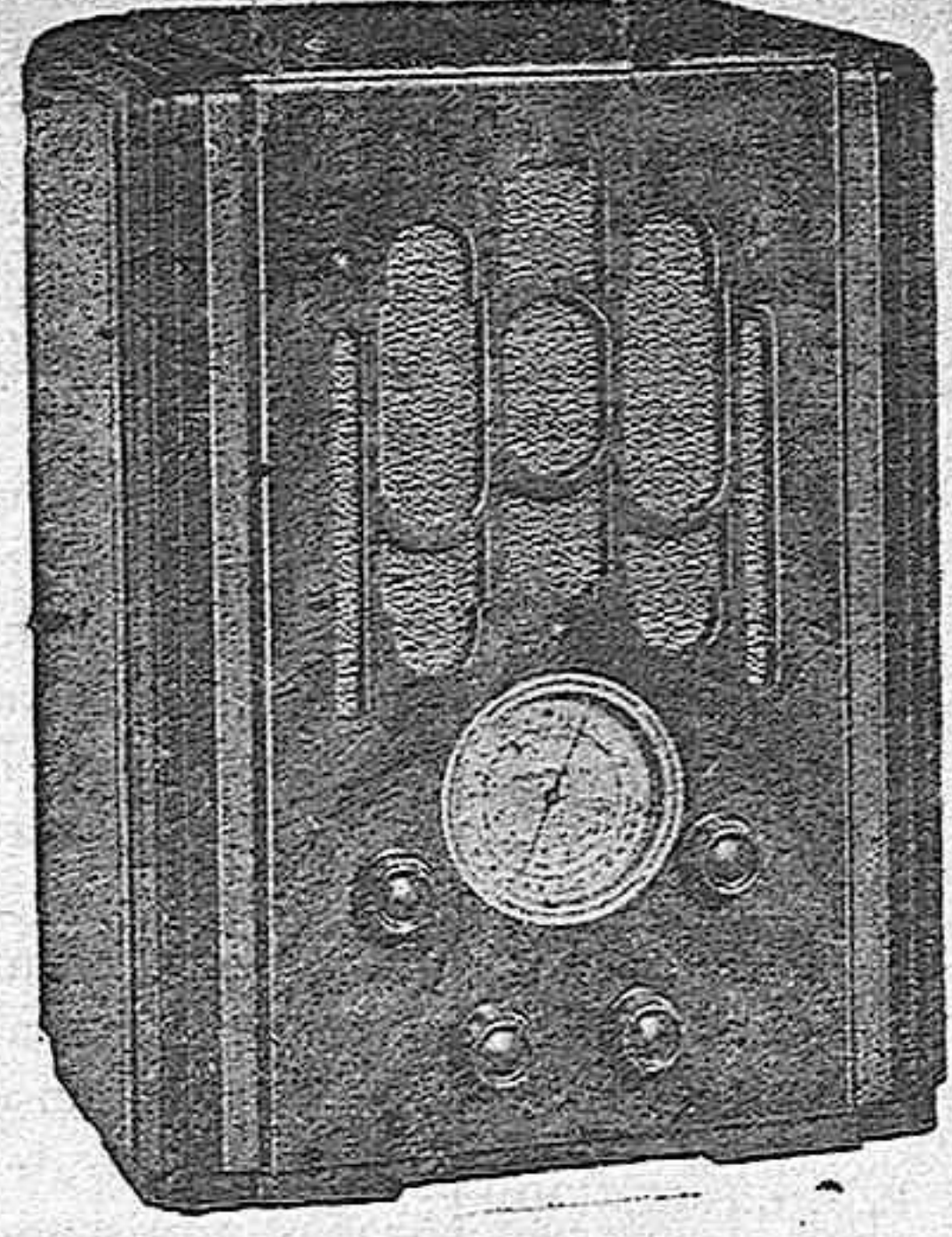
El señor Prieto dice que los señores Gomáriz, de los Ríos y Polanco han puesto de relieve la justicia de la Comisión. Lamenta la ausencia de las derechas, y califica de vergonzosa regresión los procedimientos electorales empleados por el Gobierno del señor Portela. (Aplausos de la mayoría). No se explica cómo las derechas pudieron aliarse con el señor Portela, y considera plenamente justificados los atropellos cometidos por las derechas en Granada.

Portela se defiende

El señor Portela manifiesta que si el gobernador de Granada autorizó el reparto de armas cometió un delito. (Voces en la mayoría: —Lo hicieron todos). Pregunta al señor Prieto si tiene la evidencia de la alianza del Gobierno con la C. E. D. A. cuando se celebraron las elecciones. El señor Prieto: —Indudablemente.

Se suele decir que el régimen parlamentario significa que las izquierdas han de estar a un lado y las derechas a otro. Mis amigos y yo procuraremos actuar objetivamente, y así unas veces estaremos a un lado y otras en el opuesto. El señor Portela reanuda su discurso y dice que la mejor prueba de que el Gobierno presidido por él se acomodó en su actuación a los mandatos de la ley, la facilita el resultado de las elecciones, que han dado el triunfo al Frente popular.

El señor Prieto: —Acepto la explicación de su señoría como si se trata de la liquidación de una Sociedad de socorros mutuos. (Risas). El señor Portela dice que el señor Prieto sufre un error. Termina diciendo que la mejor prueba de su honradez electoral son los ataques de las derechas.



**GARAGE HUDSON**  
Avenida Casado del Alisal, 28 y 30. — PALENCIA

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE, PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



**CAFES EL DROMEDARIO**  
SANTANDER  
ANTONIO FERNANDEZ y COMPANIA  
Importadores de azúcar, cacao, café y canela  
SANTANDER

## Se anulan las actas de Granada

Se aprueba el dictamen y se acuerda anular las actas de Granada.

Después de breve discusión, en la que intervienen los señores Castillo, Bujeda y Tejero, se aprueban las actas de Zaragoza (provincia), por no haber pruebas suficientes en contra.

## Las actas de Cáceres, aprobadas

Se ponen a debate las de Cáceres.

El señor Berjano, diputado expulsado de la C. E. D. A., dice que el escrutinio general se hizo normalmente gracias a la caballerosidad de sus adversarios. Habla de su expulsión de la C. E. D. A. y dice que ha sido víctima de una maniobra.

Un diputado de Izquierda Republicana defiende el dictamen, que es aprobado, proclamándose diputados a los señores don José Giral, don Fulgencio Diez Pastor, don Luis Martínez Carvajal, don Faustino Valentín Torrejón, don Luis Romero Solano, don Rafael Bernardo Ardua, don Higinio Felipe Granados y don Teodoro Pascual Cordero.

## Se propone la anulación de las actas de Cuenca y la validez de las de Baleares

Se prorroga la sesión para que las comisiones emitan nuevos dictámenes.

La Comisión de Actas estuvo reunida hasta las nueve y media. El señor Baeza Medina, como presidente, dió la siguiente referencia:

"Se ha dado dictamen de validez para la totalidad de las actas de Baleares. La minoría socialista anunció la presentación de un voto en contra del dictamen. También se propone la nulidad para las actas de Cuenca.

La minoría socialista ha propuesto que esta noche, después de cenar, nos reuniremos en sesión permanente, para dictaminar todas las circunscripciones pendientes, dado el ambiente que existe para una constitución inmediata del Parlamento, y coincidentes todos los miembros de la comisión en que para mañana pueden existir esos dictámenes, ante la petición formulada por el señor Rodríguez Cid, que sustituye al señor Cid en representación de la minoría agraria, de que se le permitieran unas horas para poder estudiar algunos expedientes y consultar en su caso al grupo parlamentario a que pertenece, se acordó, con el voto favorable de todas las minorías presentes, reunimos mañana, a las diez de la mañana, en sesión de carácter permanente, hasta terminar todos los dictámenes.

Las circunscripciones que quedan por dictaminar son las de Coruña, Lugo, Orense, Albacete, Salamanca, dos puestos de las minorías de Murcia y uno de la de Cáceres."

Inmediatamente se reunió la sesión de Cortes, leyéndose varios dictámenes, en uno de los cuales se propone la anulación de las actas de Cuenca y la aprobación de las de Baleares.

Se da cuenta del nombramiento del señor Baeza Medina para la presidencia de la Comisión de Actas, y se levanta la sesión a las diez menos diez de la noche.

### El mayor surtido en Mantelerías Bordadas y de Encaje

# CASA POLO

Mayor, 91 Teléfono 5

### Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER,

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 12 de Abril de 1936  
Vapor "ORBITA", 12 de mayo  
Motonave "REINA DEL PACIFICO", 21 de junio  
Admite pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.  
Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes  
NOTA: El vapor "ORBITA" admite solamente pasaje de PRIMERA, SEGUNDA y TURISTA.

## HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9  
SANTANDER

### ¿QUIERE TENER UN BUEN RELOJ?

Visite V. la Casa de

# FLORENCIO SANCHEZ

Mayor, 88

Relojes de las mejores marcas  
Esta casa cuenta con taller de relojería.  
Trabajos garantizados.

## E. ROBLES

MEDICO  
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis  
Vías urinarias  
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta  
Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha  
(Frente a la Diputación) PALENCIA

# ANUNCIOS ECONOMICOS

MOTORES Y BOMBAS, motores eléctricos a gasolina y acé. pesado, grupos Motobombas y Electrobombas para riegos, pequeños grupos electrobombas para usos domésticos, bombas a mano, cortarráscas, molinos para piensos. Maquinaria Agrícola en general. Pablo Pinacho, Casado del Alisal, 53. Palencia.

PALENTINOS: En la droguería de Espejel, Colón, número 7 y en la de Heraclio Domínguez, Plaza Mayor, 11, se vende a 0,50 céntimos paquete, el te de las montañas de México.  
SE VENDEN materiales sobrantes de obras en construcción como tablonés, vigas de hierro, cocinas, azulejos, retrés, bañeras, etc. Dirigirse a Avenida General Amor, 25 u obras del nuevo Hospital.

SE VENDE un motor seminuevo y alfalfa verde. Carretera de Valladolid. Huerta de "El Malandán".  
MUY BARATO, vendo "C. troen", 5 H. P., buen uso, con patente semestre; y bicicleta seminueva. Informar, Carvajal, Bar Feliche.  
SE TRASPASA una cantina por no poder atenderla. Para informarse en la misma, calle San Bernardo, número 9. Palencia.

CESACION negocio, véndese taller mecánico, carretería toda clase máquinas, muy buen estado. Para tratar dirigirse a Eusebio Pérez, en Guardo.  
SE VENDE una casa de planta baja. Francisco Ferrer, número 1, frente a los Cuarteles. Razón en la misma.  
SE VENDE una casa con su huerta, en Ampudia de Campos. Para tratar en Fuentes de Nava, Justo Carriedo.

SE VEDE un carro varas y dos enganches para el mismo, seminuevo, destinado para piedra. Para tratar, con Jesús Pérez, en Oteros de Boedo.  
SE VENDE un macho mular cecill, de tres años, con seis dedos de altura, sobre la cuerda, de inmejorable presentación y mansedumbre. Para tratar, en el Almacén de maderas de Ángel Miguel, calle Ignacio Martínez de Azcoitia, número 17. Palencia.

SE VENDE una vaca, a escoger entre cuatro de raza, y una novilla abocada a partir. Para verlas, en Villalobón, Silvino Mota.  
PARA GUARDA DE MONTE, cachián o desempeño de cargo análogo, con pocas pretensiones se ofrece matrimonio sin hijos, con inmejorables informes. Dirigir ofertas y condiciones a la Administración de este periódico, a iniciales A. A.

SE VENDE una chiva, con dos chivatos, en Mazariegos de Campos, Florencio Pérez.  
**Luis G. Monge de Medina**  
Corredor de Comercio  
Colegiado y Abogado  
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.  
Menéndez Pelayo, 35. 2.º izq.º  
PALENCIA



# La Comisión de Actas propone también la anulación de las de Orense

## Se van resolviendo los conflictos obreros planteados

Termina la huelga del Musel y la de los tranviarios de Vigo, por medio de laudos de las autoridades

Madrid. — A mediodía recibió a los informadores en Gobernación el subsecretario del Departamento, manifestándoles que el ministro ha recibido varios telegramas de los gobernadores en los que se da cuenta del estado satisfactorio del Orden Público y de que se van resolviendo los conflictos sociales planteados en diversas poblaciones.

Un telegrama de Murcia informa que se ha llegado a una solución en el conflicto de una fábrica de hilados de Cieza.

En Valencia, ha terminado el Congreso de los Sindicatos.

En Vigo se ha resuelto el conflicto del personal de tranvías, por medio de un laudo del alcalde.

En Gijón, también ha quedado resuelto el conflicto de los obreros del Musel, merced a un laudo del gobernador civil de Asturias.

La huelga de Málaga ha quedado igualmente resuelta.

En Zaragoza, ha sido inaugurada la implantación de la Reforma Agraria, en 600 hectáreas de regadío y 200 de pastos.

## Se aprueban las de Salamanca, aunque declarando incapacitado a Lamamié de Clairac y proclamando en su lugar a Villalobos

También fueron informadas las de Albacete, Lugo, Murcia y las que restan de Cáceres, faltando sólo las de Coruña que serán estudiadas esta tarde

Madrid. — Se reunió esta mañana la Comisión de Actas. A la salida el señor Baeza Medina, como presidente, facilitó la siguiente referencia de los acuerdos adoptados:

Dictamen favorable a la elección de Salamanca, aunque declarando incapacitado al señor Lamamié de Clairac y proclamando en su lugar al señor Villalobos. Voto particular de los socialistas y comunistas.

Albacete. — Validez de la elección, excepto, en una de las Secciones que altera la proclamación, por la que resulta elegido el socialista señor Prat, en lugar del progresista señor López. Voto particular de los socialistas y comunistas.

Orense. — Nulidad de la elección.

Lugo. — Validez de la elección. En último puesto se proclamó al señor Rodríguez de Viguera.

Murcia. — Validez de la elección.

Cáceres. — Proclamación del señor Berjano, por las minorías.

Coruña. — Se aplazará la discusión hasta esta tarde, a fin de examinar datos numéricos.

Barcelona. — El exconsejero de Gobernación de la Generalidad señor Dencás ha manifestado a un periodista que tiene el deber de responder de los actos que contrae en su gestión relacionados con el 6 de octubre, y que su posición frente a los problemas que tiene planteados el Gobierno de la Generalidad no ha cambiado.

Declaró que el triunfo electoral del 16 de febrero último significó la glorificación de los sucesos al-

ditados, lamentando que, poco después de haberse producido aquellos, se desencadenara una crítica mordaz; aquella revolución fue un hecho nacional.

Refiriéndose a su posición en el seno de la Izquierda Republicana Catalana, ha dicho que permanecerá dentro de la disciplina de este partido hasta que el primer Congreso que celebre juzgue su actuación política, ante el cual está dispuesto a contestar a todos los cargos que se le hagan.

El señor Dencás, contestando a otras preguntas, ha manifestado que, una vez depuradas todas las responsabilidades contraídas, quedará en libertad de acción para proceder de acuerdo con sus convicciones. Ha terminado declarando que es nacionalista radical y que el mismo día que el Parlamento catalán reanude sus tareas ocupará su escaño.

## El señor Dencás dice que el triunfo electoral de Febrero fué la glorificación de los sucesos de Octubre

Barcelona. — El exconsejero de Gobernación de la Generalidad señor Dencás ha manifestado a un periodista que tiene el deber de responder de los actos que contrae en su gestión relacionados con el 6 de octubre, y que su posición frente a los problemas que tiene planteados el Gobierno de la Generalidad no ha cambiado.

Declaró que el triunfo electoral del 16 de febrero último significó la glorificación de los sucesos al-

ditados, lamentando que, poco después de haberse producido aquellos, se desencadenara una crítica mordaz; aquella revolución fue un hecho nacional.

Refiriéndose a su posición en el seno de la Izquierda Republicana Catalana, ha dicho que permanecerá dentro de la disciplina de este partido hasta que el primer Congreso que celebre juzgue su actuación política, ante el cual está dispuesto a contestar a todos los cargos que se le hagan.

El señor Dencás, contestando a otras preguntas, ha manifestado que, una vez depuradas todas las responsabilidades contraídas, quedará en libertad de acción para proceder de acuerdo con sus convicciones. Ha terminado declarando que es nacionalista radical y que el mismo día que el Parlamento catalán reanude sus tareas ocupará su escaño.

## Barcia recibe al Embajador francés

Madrid. — El ministro de Estado, señor Barcia, ha recibido en la mañana de hoy a los embajadores de Francia y de los Países Bajos.

## La prohibición de entrada en Cataluña de trigos nacionales

Córdoba. — Esta Cámara de Comercio apoyará las gestiones de la de Valladolid para que no se lleve a cabo la anunciada disposición de la Generalidad de Cataluña prohibiendo la entrada en aquella región de los trigos y harinas de otras provincias españolas.

## Firma presidencial

Se restablecen las Direcciones de Monte, Caza y Pesca y Ganadería e Industrias Pecuarias

Combinación de mandos del Ejército de Montes, Pesca y Caza y Ganadería e Industrias Pecuarias.

Concediendo la Cruz Militar al comandante médico don Antonio Vallejo y al capitán de Infantería don Fernando Abumada.

Concesión de varias pensiones. Derogando el decreto relativo a la asociación del personal de las fábricas y establecimientos militares.

Concediendo el mando de la Segunda media brigada de Montaña a don José Villalba.

Nombrando a los coroneles de Caballería don Plácido Gete y don Luis Campo para el mando de los regimientos de Cazadores de Villarrobledo y Numancia.

Idem al comandante de Ingenieros don Francisco Pou, para el del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos número 1.

## Lo que propone Hitler en su respuesta

París. — En orden a la respuesta del Reich a los acuerdos de los Cuatro, cuyo texto no se conoce, el enviado especial de "Le Journal" en Berlín, dice lo que sigue:

"Hitler propondrá, para facilitar las negociaciones, un armisticio moral de cuatro meses, durante el cual Alemania y Francia se comprometerán a no aumentar sus efectivos en la región fronteriza. Por el mismo período de tiempo el Reich renunciará a la construcción de un sistema permanente de fortificaciones, bien que no al derecho de continuar y de extender las fortificaciones de campaña, ya comenzadas por el Servicio de Trabajo.

El "führer" propondrá también una inspección de los efectivos franceses y alemanes en el Rin, a cargo de una Comisión internacional, compuesta de un inglés, un italiano y un negociador de una nación neutral. Se cita en Berlín el nombre del señor López Oliván para esta última función."

El actual ministro de España en Berna ejerció, como se recordará, un papel sobresaliente como miembro de la Comisión de los Tres, encargada por la Sociedad de Naciones de reglamentar el asunto del Saar.

**OCULISTA YAGÜES GARCIA**  
de la Beneficencia Municipal  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
BOCA PLAZA, 4, 1.º — PALENCIA  
(FRENTE AL SIGLO XX)

## NOTICIAS

El alumno de 5.º año en la Facultad de Derecho de Valladolid, don Julio Sáinz Cuadrado, hijo de nuestro amigo don Fernando Sáinz, procurador en Saldaña, ha obtenido plaza en las recientes oposiciones al Cuerpo auxiliar de Bibliotecas, Archivos y Museos. Nuestra enhorabuena.

SEÑORA: Para evitar durante el verano las molestias de las chinches, limpie en este mes sus habitaciones y muebles con el insecticida líquido que vende la droguería de Heraclio Domínguez, Plaza Mayor, 11. Palencia.

Madrid. — Terminado el escrutinio en la Agrupación Socialista para la antevotación de candidatos a concejales por Madrid han obtenido el 50 por 100 de los votos emitidos los afiliados siguientes:

Pretel, 1.680 votos; Juan José Egido, J. Díaz Alor, L. Menéndez, Amaro del Rosal, Felipe Barroso, M. Muñoz, Valeriano Casanueva, Manuel Arias, Francisco Fernández Bermúdez, Elías Rodríguez, Carlos Rubio, Angel Peinado, Francisco Barranco y Gabriel Carvajal.

CANDIDATOS AZANISTAS  
Madrid. — Los candidatos a concejales de Madrid designados por Izquierda Republicana son los siguientes:

Don José Serrano Batanero, don José Ballester Gozalvo, don Antonio Vidal y Moya, don Adolfo Vázquez Humasqué, don Régulo Martínez Sánchez, don Ricardo Blasco Pueyo, don Antonio Encinas, don José Carreño, don Mariano Vall Chivite, don Antonio Remis, don Antonio Cabezas Díaz y don Ubaldo Martínez Marañón.

**¡Señora!**  
Tenga siempre presente que el surtido más selecto en fantasías, lo presenta **EL SIGLO XX**

## Los pasillos del Congreso animados

Cid dice que las actas de las izquierdas por Coruña que han llegado al Congreso, no son las auténticas

Ventosa cree que se está procediendo con pasión y falta de equidad, en la Comisión de Actas

Madrid. — Los pasillos del Congreso han estado esta tarde muy animados.

Se advirtió en ellos la falta total de los diputados pertenecientes a las minorías que ayer se retiraron de la Cámara. Únicamente había algún tradicionalista y entre ellos estaba el señor Lamamié de Clairac.

El otro grupo decía el señor Cid que en Coruña, en 55 Secciones de distintos partidos judiciales, el número exacto de votos obtenido por las izquierdas es de 23.397, coincidencia que le parecía un poco extraña.

Además, en el partido de Ordenes todos los candidatos izquierdistas tenían 26.667 votos, a excepción de don Gonzalo López, que lleva alguno más.

De ahí concluía que las actas llegadas al Congreso no eran auténticas.

En otro grupo conversaron el jefe de la minoría regionalista señor Ventosa con varios dipu-

Ventosa repuso: —Pues esta táctica yo la considero un desacierto. Precisamente antes se procuraba por todos los medios que los jefes de partido no se quedaran sin acta, y ahora parece existir un criterio contrario, anulando a todos los prohombres políticos. Si persiste esta táctica, hemos de creer que se procede por la Comisión con pasión y con falta de equidad, y de este criterio participará toda la masa de opinión a quien ha parecido un desacierto la retirada de las derechas de las sesiones.

U. ROMÁN BAQUERIN  
Especialista del estómago  
intestinos e hígado  
RAYOS X  
CONSULTA EN  
Palencia, Mayor pral., 28, bajo

Albiñana se solidariza con las derechas

Pero irá al Parlamento una vez se constituya

Madrid. — El jefe del partido nacionalista español, doctor Albiñana, ha facilitado una nota a los periodistas en la que dice que se solidariza con los grupos de derecha que se han retirado de las Cortes pero, agregando, que en caso de que una vez constituido el Parlamento esa retirada se convierta en definitiva, él por su parte se reintegrará a su escaño, porque el significado españolista de su investidura no le permite dejar el campo libre — dice — a los agentes de los elementos conspiradores internacionales que quieren destruir a España."

A. PASCUAL HIGELMO  
CIRUJANO  
ELECTRO-RADIOLOGO  
Mayor pral., 28, 3.º - De 12 a 2  
PALENCIA

ESTA TARDE EN LAS CORTES

¿Se va a invalidar el acta de Pérez Madrigal?

Comienzan a discutirse las actas de Cuenca

Madrid. — A las cuatro y treinta de la tarde comienza la sesión del Parlamento. Preside el señor Martínez Barrio. Escasa concurrencia.

Se aprueba el acta de la anterior y se entra en el orden del día.

Se lee un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades proponiendo la admisión al ejercicio de diputado de seis señores por la circunscripción de Zaragoza (provincia), cuatro por la de Cáceres, y uno por la de Teruel. Se aprueba el dictamen siendo proclamados.

Se aprueba también otro dictamen de la misma Comisión, sobre el caso de los señores Martínez Carvajal y Romero Solano.

Como en el primer dictamen discutido y aprobado estaba incluido el nombre del señor Pérez Madrigal, por Ciudad Real, y no se ha leído su nombre, el diputado radical pide la palabra.

Pregunta extrañada por qué se ha sometido su proclamación a la aprobación de la Cámara con la de sus compañeros por Ciudad Real, figurando en el orden del día.

Agrega que ha llegado a sus oídos que por algún diputado se piensa pedir votación nominal sobre su caso y ruega que cuanto antes se dilucide el asunto, pues no quiere vivir de precario en la Cámara.

El presidente le contesta que siempre ha sido norma de la presidencia señalar los puntos a tratar que tenga por conveniente.

El señor Pérez Madrigal insiste y el señor Martínez Barrio declara que cree haber cumplido con su deber.

Se aplaza el debate sobre el acta del señor Pérez Madrigal, y se pone a debate el dictamen de la Comisión de Actas, que propone la anulación de la elección de Cuenca.

Le impugna el señor Rustarazu, quien examina Sección por Sección, citando cifras. Dice que no tiene fundamento la anulación por estimar que no se ha llegado por ningún candidato al cuarenta por ciento.

Niega también que en las elecciones de Cuenca haya habido amañes y coacciones, que aconsejen la nulidad de las actas.

(Continúa la sesión)

Los giros postales o Telegráficos

que se remitan a la Administración de EL DIARIO PALENTINO impuestos por suscriptores, anunciantes y corresponsales, deberán anticipar los interesados por tarjeta postal o carta, consignando EL PUEBLO DE SU RESIDENCIA, cantidad y aplicación del Giro, para no demorar el abono en la cuenta respectiva.

LUCIO GONZÁLEZ E. DE MEDINA  
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.

Barrio y Mier, 14, principal

La debilidad, La inapetencia, impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**  
Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.  
**LAXANTE SALUD** Cura el estreñimiento sin causar irritaciones ni molestias. En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

## Una causa contra nueve falangistas

Fueron detenidos el día del incendio de la iglesia de San Luis

Madrid. — Ante el Tribunal de Urgencia, se celebró esta mañana la vista de la causa seguida contra nueve afiliados a Falange Española de las Jons, que fueron detenidos en la calle de Pi y Suñer el día del incendio de la Iglesia de San Luis.

El fiscal señor Medina, solicitó para los procesados la pena de un año y un día de arresto por reunión ilegal y las de dos años, cuatro meses y un día de prisión por tenencia ilícita de armas, ya que se les encontraron al ser detenidos una pistola y un revólver.

Comparecieron varios testigos, entre ellos varios agentes de Policía, que no aportaron ninguna acusación concreta.

Por ello el fiscal retiró la acusación, siendo los procesados puestos inmediatamente en libertad.

**José Villanueva Sagredo**  
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos  
CALLE VALENTIN CALDERON, 16  
(ANTES SAN JUAN)

## REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Antonio Pérez Baldajos, hijo de Santiago y de Ascensión, Camino de San Román.

Pedro Guzmán Rubio, hijo de Antonio y de Celia, Obispo Lázaro, 5.

DEFUNCIONES

Carlos Chico Estébanez, de 14 meses, Colón, 7.

Eufonio Sagullo Gaité, de 2 años, Eras de Santa Marina.

**González Byass y C.ª Lda.**  
VINOS y COÑAC  
JEREZ DE LA FRONTERA  
Agente para Palencia, León y sus provincias  
**Manuel Gutiérrez**  
Ordoño II, 16.—LEÓN  
Teléfono 1.610 Apartado 5

**LANAS**  
para abrigos de entretiempo y trajes de chaqueta  
Surtido extensísimo, de moda  
**CALVO Y PICALLO**

## LA LOTERIA

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han sido premiados los números siguientes:

Primer premio: 10.249. Valencia, con 100.000 pesetas.

Segundo premio: 41.144. Barcelona, Córdoba, Lucena, Zaragoza, con 70.000 pesetas.

Tercer premio: 38.817. Madrid, con 35.000 pesetas.

Cuarto premio: 13.952. Coruña, Barcelona, Murcia, Madrid, con 30.000 pesetas.

Con 1.500 pesetas

35.323 42.689 18.266 21.701 34.753  
6.502 26.074 13.396 20.076 914  
36.985 36.596 13.076 20.817 34.004

## El Gobernador de Murcia no tolerará los alojamientos

Murcia. — El gobernador manifestó a los periodistas que no consentirá manifestaciones públicas, y que los contraventores serán sancionados.

Añadió que no tolerará tampoco alojamientos de obreros, por estar prohibidos.

## Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Durante el actual mes de abril, queda abierta la matrícula libre para la convocatoria de junio.

Palencia 1 de abril de 1936.

## Ayuntamiento de Palencia

ANUNCIO

Teniendo necesidad de la cantidad de piedra, hormigón, y arena necesarios para proceder a la pavimentación con riegos asfáltico y construcción de aceras en las calles de Ramírez y Gil de Fuentes, de esta capital, los que deseen facilitar dichos materiales pueden presentar sus proposiciones en pliego cerrado dirigido al señor secretario de este Excelentísimo Ayuntamiento y muestras correspondientes, en término de tercer día, expresando el precio de cada uno de dichos materiales por metro cúbico, colocados a pie de obra.